

Normativa K-Pop Dance Contest.



1. Dance Cover Contest se celebrará el día 23 de Abril a las 11:00h en el escenario principal.
2. Habrá 20 plazas únicamente online. Con motivo de evitar aglomeraciones no habrá plazas presenciales. Estas 20 plazas se distribuirán de la siguiente manera*:
 - 10 plazas K-pop grupales con máximo de 5 integrantes por grupo
 - 10 plazas K-pop individuales

*La organización se reserva el derecho al cambio de este punto en función de la afluencia de solicitudes de cada categoría.

3. La lista final de participantes se hará mediante preselección.
4. Será motivo de descalificación quitarse la mascarilla o hacer un uso inadecuado de la misma en cualquier momento.
5. No podrán entrar al backstage personas que no estén inscritas en el concurso.
6. Debido a la situación actual será obligatorio el uso de la mascarilla durante la actuación en el escenario.
7. Habrá que estar en el backstage 15 minutos antes para la organización de la cola.
8. Queda prohibido entrar y salir del backstage durante el concurso. Una vez se termine la actuación, se podrá salir del backstage.*

*La organización se reserva el derecho al cambio de este punto en función de la normativa por COVID.

9. No podrán participar en el concurso miembros de la organización del Salón del Manga de Alicante. Pudiendo participar trabajadores de stands comerciales y stands no comerciales.
10. EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER PUNTO DE LA NORMATIVA PODRÁ CONLLEVAR UNA SANCIÓN O ELIMINACIÓN DEL CONCURSO.
11. Las imágenes y vídeos podrán ser usadas por el Salón del Manga y Cultura Japonesa de Alicante sin permiso ni compensación económica.
12. La participación al concurso no exime del desconocimiento de las normas.

INSCRIPCIÓN.

Rellenar el siguiente formulario: <https://forms.gle/PLVpUKqVwApPQRoeA>

Datos que se pedirán en el formulario:

- Nombre o alias del participante o grupo
- Categoría (K-Pop Individual, K-Pop grupal)
- Número de participantes
- Nombre y correo electrónico de todos los participantes

Normativa K-Pop Dance Contest.



- ¿Qué vas a bailar? (nombre de la canción y grupo)
- Enlace de carpeta drive con vídeo* para preselección (en formato: youtube, archivo .avi o .mp4) y canción** de participación (en formato .mp3)

En caso de faltar alguno de los puntos, la inscripción quedará anulada.

*Requisitos del video:

- Formatos admitidos: enlace de youtube, archivo .avi o .mp4.
- No tiene que ser necesariamente del baile con el que queráis presentaros al concurso, pero sí de las personas que participarán. Puede haber una variación de 1 o 2 personas.
- El video puede ser de un ensayo, un vídeo ya grabado con anterioridad, un video de una participación en otro concurso...

Cualquier duda podéis enviarnos un email a: concursodance@gmail.com

** NOTA IMPORTANTE: no está permitido el cambio de la canción, ni por email ni en el propio evento.

CRONOGRAMA.

- 14 al 31 de Marzo. Plazo para presentar la inscripción.
- Se enviará un email en un plazo de 24-48h con la confirmación de que hemos recibido vuestra inscripción.
- 4 al 10 de Abril. Confirmación a los seleccionados.
- Se enviará un email a los seleccionados al que tendrán que dar confirmación de asistencia. Si no se recibe respuesta en 48h se cederá la plaza a otro participante.
- 18 de Abril. Publicación de la lista de participantes definitiva.

NORMATIVA GENERAL.

- El tiempo máximo por participante son 4 minutos (si excede este tiempo, se cortará la canción cuando llegue al límite).
- Por razones de seguridad, los grupos estarán formados por un máximo de 5 personas.
- Se permite la utilización de mixes, pero se valorará la concordancia entre las canciones y también el vestuario.
- No se permitirá subir ningún atrezzo que pueda retrasar el ritmo del concurso.
- El origen de la canción debe ser únicamente K-Pop, J-Pop, C-Pop o T-Pop. En el caso de los mixes, está permitido el uso de un fragmento de una canción occidental siempre y cuando no ocupe más de la mitad de dicho mix. Si tenéis alguna duda con respecto a esta norma, enviadnos un email a concursodance@gmail.com y os contestaremos con la mayor brevedad posible.

Normativa K-Pop Dance Contest.



- Se admitirán coreografías propias siempre y cuando no ocupen el 100% de la actuación, ya que no hay una categoría específica para esto.
- Se tendrá especialmente en cuenta la puesta en escena, la coordinación, la compenetración, el vestuario y la actitud (Este año no contará el playback).
- Un participante solo podrá participar una vez (con un solo grupo o una sola vez en individual), y en una sola categoría (no podrá participar por ejemplo en individual dance y luego en grupal idol).
- Debido a la gran participación que hay en este concurso todos los años, si alguno de los participantes no se presentara al concurso, se le vetaría la participación el próximo año, a no ser que justificara el motivo de la ausencia por fuerza mayor o suficiente antelación. Por lo que recomendamos notificar vía email vuestra baja.

PREMIOS.

- 1er Premio individual K-pop: 50€ en metálico + medallas + diplomas
- 2o Premio individual K-pop: medallas + diplomas
- 1er Premio grupal K-pop: 100€ en metálico + medallas + diplomas
- 2o Premio grupal K-pop: medallas + diplomas